

Si algo nos ha enseñado nuestra historia es que los grandes cambios sociales no se dan por decreto, se logran generando las condiciones para que surja la innovación. Al igual que una planta, hay que sembrar la semilla en tierra fértil, dotarla de agua y sol, y cuidar su crecimiento.

Hoy es doloroso pero México se encuentra rezagado en la materia. De acuerdo con las estadísticas de la OCDE, nos encontramos dentro de los países con menor inversión en Investigación y Desarrollo con el 0.29% del total del PIB, y por debajo de Colombia (0.298%), Chile (0.33%), muy por debajo del promedio de los países de la OCDE (2.67%) y a un universo de distancia del país más avanzado en esa materia, que es Israel con (5.43%). En esta Señal COPARMEX analizamos algunas ideas sobre lo que nuestro país necesita para impulsar la ciencia, las tecnologías y la innovación.

¿Cuál es la importancia de invertir en innovación y desarrollo?

La inversión en estos rubros genera claros beneficios para las empresas y para el país, entre ellos:

- 1. Aumento en la productividad:** Implica que con los mismos recursos se pueda hacer más, aumentando así la producción y los ingresos. Por ejemplo, las tecnologías como la automatización, la inteligencia artificial y el análisis de datos, pueden hacer que los procesos sean más eficientes y menos propensos a errores.
- 2. Creación de empleo e inclusión:** Si bien algunas tecnologías pueden reemplazar trabajos existentes, también pueden crear nuevos empleos. Por ejemplo, el desarrollo de tecnologías de la información ha creado una gran cantidad de trabajos en áreas como la programación, la minería de datos y la seguridad informática. También puede facilitar la inclusión de sectores marginados al mercado laboral, cerrando así las brechas de desigualdad.
- 3. Competitividad como ventaja comparativa:** Las empresas que adoptan tecnologías avanzadas pueden ser más competitivas en los mercados internacionales. Esto puede aumentar las exportaciones y los ingresos del país.
- 4. Fomento de la innovación:** Puede llevar a desarrollar nuevos productos y servicios, así como a mejorar los ya existentes. Es detonante de una cadena virtuosa.
- 5. Desarrollo económico sostenible:** Todo ello se puede traducir en una mejora económica sustancial para el país. Por ejemplo, un enfoque en tecnologías limpias como la energía solar y la energía eólica, ayuda a reducir la dependencia de los combustibles fósiles y fomentar el crecimiento económico amigable con el ambiente.

La innovación es importante en todos los campos y fundamental para el desarrollo de nuevas tecnologías, medicamentos, medio ambiente, educación, fabricación y muchas otras industrias como sucede en China, Corea y Estados Unidos.

¿En qué consiste la legislación vigente?

En diciembre de 2001 se presentó la iniciativa presidencial que buscaba modificar la Ley de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, en tres aspectos principales:

1. Creación de un Consejo General
2. Mecanismos específicos de coordinación intersecretarial
3. Ampliación de funciones del Foro Permanente de Ciencia y Tecnología

Después de escuchar las propuestas y planteamientos vertidos en distintos foros, así como las hechas por los legisladores, se tomó la decisión de no reformar la Ley de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, y en su lugar, se emitió en 2002 una nueva Ley de Ciencia y Tecnología, que permitió ampliar y pluralizar la gobernanza que se contemplaba en la iniciativa presidencial original.

Se impulsaron instrumentos para regionalizar y descentralizar la ciencia y la tecnología. En este sentido, debemos recordar que las entidades federativas establecieron sus propios consejos locales de ciencia y tecnología, fue justo esto lo que permitió la creación de un mecanismo de coordinación entre los gobiernos de las entidades federativas y el Conacyt, conocido como la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

¿Qué pasa con la reciente propuesta de ley presentada por el Ejecutivo Federal?

Podemos advertir que se trata de una reforma regresiva porque:

1. Es una ley centralista ya que desde una Junta de Gobierno, designada directa e indirectamente por el Ejecutivo Federal, emanarán todos los planes y prioridades. Es decir, se borra de un plumazo la positiva inclusión de los estados y municipios.
2. Se guía bajo paradigmas ideológicos como es la no intermediación y acota la participación de sociedad civil y sector privado.
3. Vemos como un retroceso que no se contemple la participación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; del Foro Consultivo Científico y Tecnológico; así como de los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores y de los representantes del sector productivo en su construcción y en la operación misma del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que se pretende crear.
4. Creará discrepancias con la autonomía de las universidades y desincentiva las acciones que puedan realizar las entidades federativas y el sector privado en materia de inversiones en investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Es un contrasentido a las mejores prácticas internacionales.

5. No tiene razón de ser la militarización de la política de ciencia y tecnología. No hay motivos que justifiquen la incorporación de la Secretaría de la Defensa Nacional en el Consejo Nacional, tanto por el objeto como por los fines que persigue.
6. En lo que respecta a la propiedad intelectual, la iniciativa de ley es contradictoria con el marco legal existente.
7. Consideramos que los criterios que se contemplan para la asignación de becas para estudiantes pueden generar desventajas si se toma como base el criterio de las disciplinas, lo cual generaría un desajuste en la política pública de investigación.

El llamado COPARMEX

Nuestro llamado está dirigido al Congreso de la Unión, particularmente a los diputados, quienes están discutiendo actualmente esta reforma, para que:

1. **Se escuchen todas las voces y sectores** que participan en la agenda nacional por la innovación, educación, el desarrollo científico y tecnológico. Una legislación de esta envergadura será exitosa sí y solo sí contempla un enfoque integral.
2. **Se ha planteado un ejercicio de Parlamento Abierto** este miércoles 29 de marzo. Debe evitarse a toda costa que termine siendo una mera formalidad o un diálogo de sordos. Confiamos en que sí exista la voluntad política y la sensibilidad para escuchar a la sociedad civil y a los expertos.
3. **Debe ser una reforma aprobada por consenso**, no una iniciativa al vapor ya que está en juego el desarrollo de México.
4. **Pedimos que se ponga a los jóvenes y a los estudiantes en el centro**. Ellos son el presente y futuro del país, y son quienes más pueden aprovechar los beneficios de detonar la innovación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
5. **Es necesario que se dote de los recursos públicos** y haya incentivos para la inversión privada. Una ley sin recursos para su cumplimiento queda en letra muerta.
6. **Nearshoring y las macrotendencias son una oportunidad**. Si bien una ley está pensada para perdurar en el tiempo, debe ser flexible para reaccionar a los cambios del mundo. No podemos ni debemos dejar escapar la enorme oportunidad que nos abre tanto el nearshoring como las macrotendencias a favor de la inclusión de todas las regiones y de los jóvenes que pueden beneficiarse con ambos fenómenos.
7. **Aprovechar las experiencias positivas a nivel internacional**: Los países llamados "Tigres Asiáticos" (Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán) experimentaron un rápido crecimiento económico en las décadas pasadas porque apostaron por invertir en educación, fomentar la inversión extranjera, protegieron la propiedad intelectual, desarrollaron infraestructura e impulsaron una agresiva política comercial enfocada en la exportación.

- 8. Colaboración público-privada:** Nadie es mejor que todos juntos. Debemos trabajar en equipo. Por ejemplo, Corea del Sur ofreció incentivos para fomentar la innovación y la investigación y desarrollo, como la exención de impuestos para empresas que invirtieron en I+D. Hoy, incluso en China donde el gobierno tiene una clara visión centralista, el sector empresarial es el motor de la innovación, no es el gobierno; y en Japón las autoridades adoptaron un rol de facilitadoras de estas tareas.

De esta manera estamos seguros que podrán sentarse las bases para que México se convierta en una de las principales potencias del mundo, tenemos enormes ventajas competitivas como son nuestro bono poblacional (con un número muy importante de población joven), nuestra posición geográfica y la cercanía con los EEUU, nuestros múltiples tratados de libre comercio, la posibilidad de contar con puertos en el Golfo y en el Pacífico, nuestros recursos naturales y el potencial energético; solo basta tener la visión y la voluntad para hacer de México un país que apuesta en serio por la innovación y por su futuro. Insistimos, nadie es mejor que todos juntos.